

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2016  
INAI/299/16

## **LA TRANSPARENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA GARANTIZA A LAS PERSONAS UN TRATO IGUALITARIO ANTE LA LEY: XIMENA PUENTE**

- **La comisionada presidente del INAI planteó que transparentar la forma en que los tribunales y jueces trabajan, permite a la sociedad conocer la forma en que las leyes son interpretadas y aplicadas**
- **Junto al ministro presidente de la SCJN, Luis María Aguilar Morales, participó en la inauguración del *Seminario Internacional de Transparencia y Estadística Judicial 2016. El Valor de la Información en la Impartición de Justicia***

La transparencia en la impartición de justicia garantiza a las personas un trato igualitario ante la Ley, aseguró Ximena Puente de la Mora, comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Trabajemos juntos para hacer de la transparencia un pilar para la impartición de la justicia y la construcción de un México más abierto, justo y equitativo; trabajemos juntos para garantizar a las y los mexicanos el derecho a conocer la verdad de la justicia”, propuso.

*Al participar en la inauguración del Seminario Internacional de Transparencia y Estadística Judicial 2016. El Valor de la Información en la Impartición de Justicia*, Puente de la Mora planteó que transparentar la forma en que los tribunales y jueces trabajan, garantiza el principio de seguridad jurídica y permite a la sociedad conocer la forma en que las leyes son interpretadas y aplicadas.

“La transparencia en el ámbito judicial conlleva también un importante componente de rendición de cuentas y un tema muy importante también para el Estado mexicano, que es el combate a la corrupción, no sólo a partir del comportamiento relacionado con sus resoluciones, sino también del desempeño ético de todos los integrantes de la judicatura”, subrayó.

La comisionada presidente explicó que el desempeño ético es una responsabilidad que no sólo comprende la conducta de los funcionarios en sí misma, sino también incorpora el debido uso y destino de los recursos públicos asignados a los poderes judiciales.

En representación del Pleno del INAI, reconoció el compromiso del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal, Luis María Aguilar Morales, con la transparencia y rendición de cuentas.

A su vez, el ministro Aguilar Morales aseguró que el acceso a la información pública es un requisito indispensable para fortalecer la legitimidad de las instituciones de impartición de justicia mediante el incremento de la confianza de la sociedad en ellas.

No podemos actuar de espaldas a la sociedad, no podemos actuar de espaldas a un derecho fundamental; tenemos que mostrar nuestro trabajo, tenemos que mostrar cómo y por qué tomamos las decisiones”, afirmó.

Luis María Aguilar dijo que la información generada por los órganos de justicia además de ser clara, accesible y útil, debe contribuir a mejorar la comunicación permanente entre jueces y la sociedad, a fortalecer la rendición de cuentas, a garantizar el constante perfeccionamiento del servicio público y a la construcción de confianza y legitimidad del sistema de justicia.

“La Suprema Corte de Justicia de la Nación trabaja permanentemente para garantizar que la información que se genera en el ámbito de sus respectivas atribuciones esté siempre al alcance y disposición de cualquier persona”, destacó.

En su intervención, Alfonso Pérez Daza, consejero de la Judicatura Federal, expuso que la transparencia y el acceso a la información son muy similares al derecho de acceso a la justicia, porque se trata de derechos que abren la puerta para el ejercicio de otros.

“Conscientes y respetuosos de nuestro compromiso con la transparencia, seguiremos formulando políticas y llevando a cabo acciones en beneficio de los usuarios del Sistema de Justicia, así como de la población en general que tienen el inalienable derecho de saber lo que hacemos, cómo lo hacemos, cuánto gastamos y si lo gastamos de la mejor manera” enfatizó.

Finalmente, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Constancio Carrasco Daza, manifestó que el reto más importante de todas las autoridades de cara a la apertura, es superar el enfoque que reduce la transparencia a la necesidad incómoda de dar respuestas a las solicitudes de información formuladas por la ciudadanía y por los medios.

“Hoy en la época de la transparencia, la sociedad nos exige respuestas más integrales de la función judicial para podernos depositar su confianza. Respuestas que van más allá de comunicar con claridad y de forma amigable el actuar exclusivamente jurisdiccional”, apuntó.

En el acto inaugural participaron la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos y el comisionado Oscar Guerra Ford.

Posteriormente, la comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, participó en el panel “Incidencia del Sistema Nacional de Transparencia en el ámbito judicial” junto a María Marván Laborde, presidenta del Consejo Rector de Transparencia Mexicana, y Alejandro Manuel González García, secretario Jurídico de la Presidencia de la SCJN.

**-o0o-**